ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRA SOL CORP S.A, CELEBRADA EL 11 DEMAYO DE 2017

En el kilómetro 3 ½ de la vía a Quinindé del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy, 11 de mayo de 2017, a las 09:20 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, debidamente convocada de conformidad con la Ley, con la presencia de los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistentes oportunamente elaborada.

Siendo el día y hora para el cual se ha convocado para la realización de esta reunión, el Secretario de la junta informa que se encuentran presentes los representantes del noventa y dos coma ochenta y ocho por ciento (92,88 %) del capital social, por lo que existe el quórum de ley, razón por la cual el Presidente de la compañía, señor Cody Evans, declara instalada la sesión a la hora arriba indicada, con la actuación del señor Ricardo Castrillón como Secretario Ad-Hoc, conforme resolución unánime de los accionistas presentes.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura a la Convocatoria publicada en el periódico Centro, el día 28 de abril de 2017. El texto de la Convocatoria realizada, cuyo contenido servirá de orden del día para esta sesión es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRA SOL CORP. S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **TERRA SOL CORP. S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2017 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 3 ½, margen izquierdo de la Vía a Quinindé, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que comprenden:

Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2016);

Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2016

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio; y,

Notas a los Estados Financieros;

5.- Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2016;

6.- Designación de miembros del Directorio de la Compañía, para el período estatutario de dos años; y, fijación de su remuneración.

7.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de su remuneración.

8.- Designación de Firma Auditora para el Ejercicio Económico del año 2017;

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en la dirección antes mencionada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la Compañía, señor ingeniero Raúl Andrade, cuya dirección es Mañosca 644 y Av. América, Quito.

Santo Domingo, 28 de abril de 2017

Nicolas de Reiset
GERENTE GENERAL TERRA SOL CORP S.A.

Instalada la Junta General, se procede a tratar de inmediato el orden del día aprobado:

1.-En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía y dice que, encontrándose en poder de los accionistas los documentos que se tratarán en esta reunión, procede resolver sobre el informe de Gerencia presentado en su debida oportunidad, por lo que solicita que la Juta General se pronuncie al respecto, mocionando su aprobación. Los accionistas presentes, luego de revisar el informe presentado, lo aprueban por unanimidad, sin observaciones que realizar. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales del caso.

2.- En el segundo asunto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía. Luego de la lectura de dicho informe, el Presidente de la compañía mociona se proceda a su aprobación. La moción presentada es aceptada de manera unánime por los accionistas de la compañía, sin comentarios que realizar.

3.- En el tercer asunto del orden del día, el Presidente de la compañía, en vista de que los accionistas tienen con la debida anticipación, conocimiento de los documentos que se están conociendo en esta reunión, mociona se proceda a la aprobación del informe presentado por el Auditor Externo de la compañía. La moción presentada es aceptada por los accionistas de la compañía, quienes aprueban el referido informe por unanimidad, sin comentarios que realizar.

4.- Una vez conocidos los informes de Gerencia, Comisario y Auditor Externo, El Presidente de la compañía, toma la palabra y mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que comprenden: Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2016);Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2016; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de cambios en el Patrimonio; y Notas a los Estados Financieros; mismos que han sido previamente puestos a disposición, conforme la Ley, y entregados a los

accionistas de la compañía con la debida anticipación. De conformidad con el Art. 243 de la Ley de compañías y el Art. 29 del Reglamento de Juntas Generales, se deja expresa constancia de que el accionista administrador no vota en la resolución sobre este punto del orden del día. La moción presentada por el accionista - *Presidente de la* compañía, es aceptada con el voto del señor Roberto Castillo representante de la compañía accionista OMER-DECUGIS ET FILS.

5.- *En el tratamiento del quinto punto del orden del día, toma la palabra el Sr.* Cody Evans y mociona que los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016, no sean repartidas y permanezcan en la compañía contabilizadas como Utilidades No Distribuidas. La Junta General, con el voto unánime de los accionistas presentes, acuerda que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, luego de realizadas las deducciones legales del caso, se mantengan como utilidades no distribuidas, aceptando así la moción presentada al respecto.

6.- En el sexto punto del orden del día, el señor Roberto Castillo, en representación de la compañía accionista OMER-DECUGIS ET FILS, mociona el nombre de los señores Cody Evans, Nicolas de Reiset, Ricardo Castrillon, Roberto Castillo, y Rodrigo Espinosa para Directores Principales de la compañía; y, el nombre de los señores Guillermo Loor, Henry de Reiset, Jorge Rodriguez, Diego Pérez y Henry Evans, para que se desempeñen como sus respectivos suplentes. La moción presentada por el señor Castillo es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes en esta reunión, quienes además deciden que los directores no tendrán remuneración alguna y se reconocerá sus gastos en caso de no tener residencia permanente en esta ciudad.

7.- Toma la palabra nuevamente el Sr. Cody Evans; y, en cuanto al séptimo punto del orden del día, propone el nombre de los señores Eco. Roberto Cazar Cazar e Ingeniero Raúl Andrade, para ocupar *el puesto de Comisario Principal y Suplente de la compañía* respectivamente, para el ejercicio económico del año 2017; moción que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta General.

8.- *Finalmente, en el octavo punto del orden del día*, en vista de la moción presentada por el Sr. Cody Evans, la Junta General unánimemente designa Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 a la compañía Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 40 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en esta misma fecha, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc. El Presidente de la compañía dispone que se agreguen al expediente del acta de esta Junta General, todos los documentos que se han conocido en esta reunión, a más de la carta poder de representación enviada por la compañía OMER-DECUGIS ET FILS.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

Ing. Ricardo Castrillón
Secretario Ad-Hoc

Cody Pedro Evans Chavez
Presidente

NOTA: En mi calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TERRA SOL CORP S.A. reunida el día 11 de mayo del 2017, dejo expresa constancia de que al dar inicio a dicha reunión, por un error involuntario el Presidente de la compañía dijo que la fecha era: "19 de diciembre del 2017", cuando lo correcto era 11 de mayo del 2017, conforme consta del la grabación magnetofónica de dicha reunión.

CERTIFICO

Ricardo Castrillon Larrea
Secretario Ad-Hoc

Dejo constancia de mi conformidad con esta aclaración

Cody Evans Chávez
Presidente